



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 18 de diciembre de 2017.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000120/2011 sobre Doctorado en Ciencias Biológicas del Ing. Ftal. Oscar Alberto Troncoso y el acta del Comité Académico referentes a propuesta de integración del Jurado de Tesis (folio 163), y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico ha considerado cumplimentado el proyecto de posgrado y los objetivos presentados por el Ing. Ftal. Oscar Alberto Troncoso con la dirección de la Dra. Alina Greslebin y la Co-Dirección de la Dra. Beatriz Galati.

Que en acta confeccionada en tal oportunidad, obrante a foja 163 se propone el Jurado de Tesis.

Que corresponde asignar por el trabajo de tesis 75 créditos.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 01 de diciembre 2017 ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y  
CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

Art. 1º) Designar como Jurado de Tesis del Ing. Ftal. **OSCAR ALBERTO TRONCOSO A:**

TITULARES	SUPLENTES
Dra. Sonia Rosenfeldt	Dra. Ana María González
Dra. Laura Velez	Dra. Mabel Sandra Feijoo
Dra. Cecilia Gómez	Dra. Adriana Kutschker

Art. 2º) Avalar como título definitivo de Tesis "Histología de la afección de *Phytophthora austrocedri* en los tejidos de conducción de *Austrocedrus chilensis*".

Art. 3º) Otorgar los 75 créditos correspondientes a la presentación del trabajo de tesis.

Art. 4º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCNyCS. N° 602/17.-**

Dra. Susana Josefina Rizzo  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.